

GLOSARIO

ACCION POSITIVA

- Está definida como una estrategia destinada a ofrecer una verdadera igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por medio de medidas temporales que permitan contrarrestar o corregir las deficiencias y discriminaciones resultantes de las prácticas sociales (a menudo aparentemente neutrales)
- Es un mecanismo o medida para superar o corregir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y prevenir futuras desigualdades. Implica esfuerzos en muchos niveles y campos (laboral, político, escolar, profesional, social, jurídica, etc.) para vencer barreras estructurales e ideológicas y así eliminar la situación de desventaja para las mujeres con el fin de que puedan acceder a una condición en la que haya igualdad de oportunidades. Esta medida pretende acelerar la igualdad de hecho (y no sólo de derecho) entre hombres y mujeres, reparar los daños de la opresión. Las acciones positivas tienen un carácter temporal pues cuando se alcance la igualdad de oportunidades, dejarán de ser necesarias.

Fuente: *"Manual de derechos humanos de las Mujeres Jóvenes y la CEDAW". ILANUD/ REDLAC, 2002*

ANDROCENTRISMO

- Organización del mundo, sus estructuras económicas y socioculturales, a partir de la imagen del hombre percibido fundamentalmente como lo "masculino".
Fuente: *Glosario de Términos de Género Ruta, CMF.*
- Consiste en considerar al ser humano de sexo masculino como el centro del universo, como la medida de todas las cosas, como el único observador válido de cuanto sucede en nuestro mundo, como el único capaz de dictar leyes, de imponer la justicia, de gobernar el mundo. Es precisamente esta mitad de la humanidad la que posee la fuerza, domina los medios de comunicación de masas, gobierna la sociedad, tiene en sus manos los principales medios de producción y es el dueño y señor de la ciencia y la técnica. Fuente: *Moreno, Amparo. 1986*

COEDUCACIÓN - EDUCACION NO SEXISTA

- Es un proceso intencionado y explícito de la comunidad educativa, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de alumnas y alumnos, en igualdad de derechos y oportunidades.
- Es eliminar todo rol estereotipado cultural que se educa desde el nacimiento, sólo por el hecho de pertenecer a determinado sexo.
- Significa eliminar las desigualdades explícitas e implícitas en el currículum, en las actitudes, en los comportamientos, en las actividades, etc. de los sujetos y agentes educativos.
- Todo ello implica adoptar un nuevo modelo cultural que comprenda los valores más positivos del rol femenino y del masculino sin calificaciones despreciativas.

Fuente: *Programa de Educación no Sexista, LAS DIGNAS, 3ª edición, 2002. El Salvador*

CURRÍCULUM OCULTO

- Conjunto de aprendizajes vividos a través de la organización específica del centro y de lo que en él se practica. Puede también ser definido como aquellas facetas de la vida

escolar de las que se aprende sin que las y los profesores sean conscientes de sus efectos, ni las/os alumnos perciban su transmisión"

Fuente: *Feminario de Alicante: Elementos para una educación no sexista*, citado en *Altabe, Rosario: "Penélope o las trampas del amor"*

- Aquello que se transmite de forma inconsciente y que hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación de procesos de enseñanza/aprendizaje y en general en todas las interacciones que se suceden día a día en los espacios educativos de todo tipo. Estas adquisiciones nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencionada, pero en la práctica es un elemento educativo muy importante.

Fuente: *Jurjo Torres. "El currículum oculto"*. Ed. Morata, 1996

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Toda discriminación exclusiva o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social y cultural, o en cualquier otro ámbito.

Fuente: *Glosario de Términos sobre Género. RUTA y CMF- tomado de Alda Facio "Cuando el género suena cambios trae". Metodología para análisis de género en el fenómeno general. ILANUD, San José, Costa Rica 1992.*

EMPODERAMIENTO

- Es un proceso por el que las personas oprimidas desarrollan, por si mismas, poder para desafiar las relaciones existentes de poder y cambiarlas, confrontan la ideología patriarcal y buscan modificar las relaciones, estructuras e instituciones que las reproducen para generar una sociedad distinta, democrática y corresponsable en la que las mujeres ocupan posiciones y condiciones igualitarias con los hombres.

Empoderarse supone desarrollar poderes positivos, es decir, apropiarse de recursos, bienes, habilidades, capacidades y espacios para enfrentar y superar la opresión, y crear alternativas que permitan obtener un mayor control o una redistribución sobre las fuentes del poder (bienes materiales, recursos intelectuales, la ideología) y construir formas alternativas de ejercerlo.

Este proceso tiene tanto una dimensión individual como colectiva. El empoderamiento implica cambios cognitivos, psicológicos, políticos y económicos en las personas y grupos, que se traducen en sus prácticas cotidianas (culturales, políticas, sociales económicas,)

El empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres, pues tiene que ver con la transformación humana y de las relaciones sociales.

Fuente: *Manual de derechos humanos de las Mujeres Jóvenes y la CEDAW. ILANUD/ REDLAC, 2002*

FEMINISMO

- Es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII – aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las

mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera.

Fuente: “*Diccionario Ideológico Feminista*”. Dra. Victoria Sau, 1990.

HETEROSEXISMO

Del griego ἕτερος, "diferente" y del latín “sexuales”

- Denota la suposición de que todo el mundo es heterosexual y la creencia que las personas heterosexuales son por naturaleza superiores a las personas homosexuales y bisexuales. Además, el heterosexismo indica la discriminación y el prejuicio en favor de las personas heterosexuales y contra los gays, las lesbianas y los bisexuales. Como predisposición hacia las personas heterosexuales y la heterosexualidad, el heterosexismo se califica por estar "arraigado y [ser] característico de las más importantes instituciones sociales, culturales y económicas de nuestra sociedad." Por lo tanto, el heterosexismo engloba las creencias y las actitudes subyacentes de tal preferencia.
- El heterosexismo no es monopolio exclusivo de las personas heterosexuales. La gente de cualquier orientación sexual, incluso gays, lesbianas y bisexuales, puede tener creencias heterosexistas dimanadas de la noción cultural esencialista en la que la masculinidad (el varón) y la feminidad (la mujer) se complementan entre sí.

Fuente: *Wikipedia. Dines, Gail (2002). Gender, Race, and Class in Media: A Text-Reader.*

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- El concepto de igualdad de oportunidades se puede aplicar ante cualquier situación de desigualdad social, ya sea ésta de orden económico, racial, o entre los géneros.
- Es la situación en la que las mujeres y los hombres, - como sujetos diferentes pero con el mismo valor y por tanto la misma posibilidad de acceso, promoción y goce de derechos-, pueden realizarse intelectual, física y emocionalmente, alcanzando las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, etnia, sexo, edad, religión, etc.

Fuente: “*Edúcame con Equidad*” Pellicer, Llum. *Las Dignas*, 2002.

MACHISMO

- Es un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad -explícita y/o implícita- ha sido y es, producir, mantener y perpetuar la esclavitud y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, laboral y afectivo. La palabra **machismo** es utilizada primordialmente en el ámbito coloquial y popular. Un término más apropiado (sobre todo a nivel ideológico) para expresar dicho concepto es el **sexismo**, ya que el primero se utiliza para caracterizar aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar el sexismo subyacente en la estructura social. En el plano psicológico, la diferencia entre sexismo y machismo es que el sexismo es consciente y el machismo es inconsciente; es decir, el machista actúa como tal sin ser capaz de "explicar" o dar cuenta de la razón interna de sus actos, ya que únicamente se limita a reproducir y a poner en práctica de un modo grosero aquello que le brinda el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad y condición social. De ahí que un machista puede hasta sentirse orgulloso y presumir de ser "muy macho" y sin embargo si su personalidad profunda no tiene bases psicológicas de misoginia (odio/miedo a las mujeres muy ligado al sexismo), al hacer consciente su machismo y las consecuencias de éste, puede llegar a intentar autocombatir muchos aspectos de su comportamiento.

- La mujer comparte el machismo en la medida en que no es consciente de las estructuras de poder que regulan las relaciones entre los dos sexos y las reproduce y/o contribuye a que los hombres continúen reproduciéndolas.

Fuente: Algunos aspectos de esta descripción han sido tomados del “*Diccionario ideológico feminista*”, Victoria Sau, Ed. Icaria, España 1990

MISOGINIA / MISÓGINO-A

De la raíz griega “*miseo*”: odiar, y “*gyne*”: mujer.

- Característica o manera de ser que consiste en rehuir el trato de las mujeres por miedo a las mismas. Se diferencia del individuo machista en que éste tiene una actitud ofensiva hacia la mujer, mientras que la actitud del misógino tiende a comportarse a la defensiva.
- En el diccionario no se encuentra la voz “misoandria” o “misoándrica” que podría corresponder al odio a los hombres.

Fuente: “*Diccionario Ideológico Feminista*”. Dra. Victoria Sau, 1990

PARADIGMA

- Del griego paradigma = ejemplo, modelo. (...) 'Un paradigma es un conjunto de teorías, valores, técnicas, modelos y construcciones compartidas por los miembros de una comunidad en donde los supuestos referentes a la naturaleza de los mismos no funcionan como hipótesis sino como creencias estratificadas'.

Fuente: *Fregtman C: Holomúsica*.

- Un nuevo paradigma conlleva una nueva visión de la realidad que incluye un nuevo tipo de informaciones que aportan visiones complementarias para la totalidad de la realidad. El androcentrismo del sistema patriarcal es el paradigma actual de la ciencia y la educación.

Fuente: *Rosario Altabe "Penélope o las trampas del amor"*.

PARIDAD

Del lat. *paritas*, -ātis. Igualdad de las cosas entre sí.

Fuente: *Dic. Real Lengua Española*

- Paridad en la sociedad se refiere a la conformación de sociedades más parejas. Las leyes de paridad consisten en establecer para un cargo, a un porcentaje mínimo de personas de un colectivo que ha sido históricamente discriminado, sobre todo el caso de las mujeres. Dicho porcentaje se acerca a la representación de miembros del colectivo discriminado en la sociedad.

Una democracia en la que se trabaja para obtener la igualdad entre hombres y mujeres es una democracia paritaria.

Fuente: *Wikipedia*

PATRIARCADO

- Es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue de orden biológico, elevado después a la categoría política y económica. Dicha forma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, a la represión sexual femenina y a la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer -pero no único- producto son los hijos.

Fuente: “*Diccionario Ideológico Feminista*”. Dra. Victoria Sau, 1990

- El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino. Es el mundo dominado por los hombres. En él las mujeres en distintos grados son expropiadas y sometidas a la opresión de manera premeditada. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico.

Fuente: *Lagarde, Marcela "La regulación social del género, el género como filtro de poder. Consejo Nacional de población.*

PERSPECTIVA DE GÉNERO (También conocida por Enfoque de género)

Significa utilizar los elementos de la teoría de género para analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, con el fin de proponer acciones tales como políticas nacionales y la ejecución de proyectos que promuevan la construcción relaciones más equitativas entre los sexos.

También es una manera de ver y entender las múltiples formas de subordinación y discriminación que, frente a los hombres, experimentan las mujeres de distintas edades, etnias o condiciones socio-económicas, o por discapacidades, preferencias sociales, ubicaciones geográficas y otras, dando lugar a la diversidad entre las mujeres que influyen en la manera como se experimenta dicha subordinación y discriminación.

Fuente: "Yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexista." Pellicer, Llum Las Dignas, 3ª Edición. 2002. El Salvador

SEXISMO

- Teoría que defiende que un sexo es superior a otro y que el superior tiene unos derechos, prerrogativas y privilegios mayores que los del sexo inferior. El sexismo determina discriminación en todas las áreas de la vida y actúa como un factor limitante en el desarrollo educacional, profesional y psicológico de la persona.

Fuente: *Diccionario de Medicina OCEANO, 1998. Barcelona.*

- Es el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.

- Se entiende por sexismo toda forma de enfatizar las diferencias entre hombre y mujer, esencialmente las biológicas, desde una perspectiva discriminatoria entre lo masculino y lo femenino, en detrimento de éste último. Se considera, desde este punto de vista, como una ideología similar al racismo, que, por un lado, contiene prejuicios y prácticas discriminatorias hacia las mujeres y, por otro, creencias dadas por sentadas sobre las diferencias 'naturales' entre los hombres y las mujeres que explican sus entornos sociales.

Fuente: *Giner, S et. al. "Diccionario de Sociología".*

TEORÍA DE GÉNERO

Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como mujeres.

Fuente: *Enrique Gomáriz: "La Planificación con perspectiva de género". Colecciones Metodologías No.1 CMF. San José Costa Rica. RUTA CMF.*